

Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales. Universidad de Salamanca. Calendario de implantación.

Tabla 1 Cronograma de implantación del Plan de estudios

CURSO	Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales	Ingeniero Técnico de Minas
2010-2011	Se implanta 1 ^{er} Curso	Se extingue 1 ^{er} Curso
2011-2012	Se implanta 2 ^o Curso	Se extingue 2 ^o Curso
2012-2013	Se implanta 3 ^{er} Curso	Se extingue 3 ^{er} Curso
2013-2014	Se implanta 4 ^o Curso	

Tabla 2: Cronograma de implantación del Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales y convocatorias a examen de las asignaturas del plan de Ingeniero Técnico de Minas

Título	AÑO ACADÉMICO			
	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales	Hay docencia de 1 ^o	Hay docencia de 1 ^o y 2 ^o	Hay docencia de 1 ^o , 2 ^o y 3 ^o	Hay docencia de 1 ^o , 2 ^o , 3 ^o y 4 ^o
Ingeniero Técnico de Minas	Hay docencia de 2 ^o y 3 ^o Hay exámenes de 1 ^o	Hay docencia de 3 ^o Hay exámenes de 1 ^o y 2 ^o	No hay docencia. Hay exámenes de 2 ^o y 3 ^o	No hay docencia. Hay exámenes de 3 ^o

Una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes. En casos justificados, la Universidad previo informe no vinculante de la Subcomisión de Alumnado, Centros y Normativa General del Consejo de Universidades y sin perjuicio de los criterios de permanencia de los alumnos en la universidad señalados en el correspondiente Consejo Social, podrá autorizar, con carácter extraordinario, que el número de las citadas convocatorias a examen sea de seis en lugar de cuatro, a realizar en los tres cursos académicos siguientes. El estudiante tendrá derecho a examen hasta el 30 de septiembre de 2015, en los términos contemplados en la disposición transitoria segunda del RD 1393/2007.

Nota importante: la modificación de marzo de 2022 (ACSUCyL 17/03/2022) supuso modificar la denominación del título del “Graduado/a en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía” por el de “Graduado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales”. Esta modificación se aplica desde el curso 2022-23 y siguientes. En este documento se actualiza la denominación del título en todas las veces que aparece.

A continuación, la tabla 3 es de adaptación para estudiantes que hayan comenzado los estudios del Título de Ingeniería Técnica de Minas en la Escuela Politécnica Superior de Ávila y quieran cambiar al de Graduado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales de la Universidad de Salamanca.

Tabla 3. Equivalencias entre las asignaturas de la titulación de Ingeniero Técnico de Minas (Plan 1999, BOE 10/8/1999) y las del Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales

Ingeniero Técnico de Minas (Plan 1999)		Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales (Plan 2010)	
Asignaturas	Créd. LRU	Asignaturas	Créd. ECTS
PRIMER CURSO			
Geología	6	Geología	6
Geometría Descriptiva	7,5	Expresión Gráfica I	6
Física	9	Fundamentos Físicos de la Ingeniería I	6
Matemáticas	9	Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería I	6
Matemática Aplicada	6	Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería II	6
Química	9	Química	6
SEGUNDO CURSO			
Estructuras	7,5	Teoría de Estructuras y Construcción	6
Geotecnia	7,5	Geotecnia	6
Hidrogeología	7,5	Hidrogeología	6
Tecnología Eléctrica	6	Electrotecnia I	6
Topografía	9	Topografía, Cartografía y Fotogrametría	6
Yacimientos Minerales	4,5	Yacimientos Minerales	4,5
Legislación	4,5	Legislación	3
TERCER CURSO			
Explotación de Minas	6	Laboreo y Obras Subterráneas I	6
Geotecnia Aplicada	6		
Prospección Minera	15	Prospección Geofísica y Geoquímica	6
Proyectos	6	Proyectos	3
Sondeos	7,5	Sondeos	6